



Justificación al Programa de Trabajo Anual 2019

		Hoja 2 de 2
Área responsable:	Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género	
Objetivo del área:	Establecer, coordinar, sistematizar, elaborar y difundir investigaciones y estudios sobre la situación de las mujeres y los hombres en la Ciudad de México, con la finalidad de apoyar técnicamente el trabajo legislativo para el avance de la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres, de manera objetiva, imparcial y oportuna.	
Indicadores de Gestión:	Programado contra resultado	
Actividad	Unidad de medida	Comentario o Justificación (Avance Cualitativo)
1. Gestión para instalación y operación del Centro.	Informe	Al ser una unidad administrativa de nueva creación (enero de 2019) en el Congreso de la Ciudad de México, se debe consolidar la instalación, e integración de los recursos humanos, financieros y materiales del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, para su eficaz funcionamiento, ello en coordinación con distintas áreas del Congreso de la Ciudad de México.
2. Diseño y operación del Micrositio del CELIG	Informe	Desarrollo del micrositio del Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género para difusión de los estudios, análisis, materiales desarrollados, así como sus actividades.
3. Diseño, captura y procesamiento de datos estadísticos sobre derechos humanos de las mujeres	Informe	Se compilará una serie de datos estadísticos y administrativos sobre derechos humanos de las mujeres, como herramienta que contribuya al quehacer legislativo y de referencia abierta al personal técnico del Congreso de la Ciudad de México y al público en general.
4. Elaboración de materiales de análisis, informativos y de difusión.	Materiales	Se publicarán materiales informativos y de difusión sobre derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género que sirvan de referencia al desarrollo del trabajo legislativo.
5. Seguimiento legislativo a sesiones ordinarias y permanentes en temas de DH de mujeres	Informe	Se realizará el seguimiento legislativo a las sesiones ordinarias y permanentes del Congreso de la Ciudad de México, con el fin de identificar aquellas piezas legislativas vinculadas en mayor medida a derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género.
6. Atención a solicitudes de asesoría técnica realizadas al Centro por parte de diputadas y diputadas.	Informe	Atención a solicitudes de asesoría técnica que realicen los órganos de gobierno o Comisiones del Congreso de la Ciudad de México al CELIG, con el fin de incorporar la perspectiva de género en los instrumentos legislativos.
7. Desarrollar una Guía para legislar con perspectiva de género y lenguaje incluyente	Guía	Elaboración de la Guía para legislar con perspectiva de género para fortalecer y orientar el quehacer legislativo del Congreso de la Ciudad de México.
8. Elaboración de informe de análisis general del presupuesto y políticas públicas con perspectiva de género.	Informe	Análisis general del presupuesto de la Ciudad de México para la orientación y etiquetado de políticas públicas para la igualdad de género.
9. Realización de capacitaciones sobre género y poder legislativo	Capacitaciones	Desarrollo de capacitación para coadyuvar en la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer legislativo, incluido el presupuesto público.
10. Balance de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México	Estudio	Realizar un balance de la instrumentación de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, en materia de violencia en el espacio público.
11. Realización de acciones de promoción de los derechos de las mujeres	Foro	Realizar foros, reuniones, mesas de difusión y/o discusión sobre temas de relevancia en la agenda legislativa del Congreso de la Ciudad de México, con el fin de acercar evidencia para el desarrollo del trabajo legislativo.
12. Foro conmemoración 40 años de la CEDAW	Foro	Conmemorar el 40 aniversario de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés) aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas.

FORMULÓ

[Firma]

YAUCALE LANCILLAS LÓPEZ
 SUBDIRECTORA DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS
 SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS

SUPERVISÓ

[Firma]

ELIZABETH PLACIDIO RÍOS
 COORDINACIÓN EJECUTIVA A

AUTORIZÓ

[Firma]

MARTHA JUÁREZ PÉREZ
 TITULAR DE LA UNIDAD



Congreso de la Ciudad de México

CENTRO DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Programa de Trabajo Anual 2019

Área responsable:	Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género													T. ANUAL				
	Establecer, coordinar, sistematizar, elaborar y difundir investigaciones y estudios sobre la situación de las mujeres y los hombres en la Ciudad de México, con la finalidad de apoyar técnicamente el trabajo legislativo para el avance de la igualdad de género y los derechos humanos de las mujeres, de manera objetiva, imparcial y oportuna.																	
Objetivo del área:	Programado contra resultado													Hoja 1 de 2				
Indicadores de Gestión:	Programado contra resultado																	
Actividad	Metas	Unidad de medida	1er Trimestre			2o Trimestre			3er Trimestre			4o Trimestre			Total			
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
1. Gestión para instalación y operación del Centro.	P	Informe	1	1											1	1	4	
2. Diseño y operación del Micrositio del CELIG	P	Informe			1												1	4
3. Diseño, captura y procesamiento de datos estadísticos sobre derechos humanos de las mujeres	P	Informe			1												1	3
4. Elaboración de materiales de análisis, informativos y de difusión.	P	Materiales	1	3	4												1	7
5. Seguimiento legislativo a sesiones ordinarias y permanentes en temas de DH de mujeres.	P	Informe								1	1						1	2
6. Atención a solicitudes de asesoría técnica realizadas al Centro por parte de diputadas y diputados.	P	Informe			1	1				1	1						1	4
7. Desarrollar una Guía para legislar con perspectiva de género y lenguaje incluyente	P	Guía								1	1							1
8. Elaboración de informe de análisis general del presupuesto y políticas públicas con perspectiva de género.	P	Informe														1	1	1
9. Realización de capacitaciones sobre género y trabajo legislativo.	P	Capacitaciones			1	1											1	3
10. Balance de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México	P	Estudio															1	1
11. Realización de acciones de promoción de los derechos de las mujeres	P	Foro			1	1	1										1	3
12. Foro conmemoración 40 años de la CEDAW	P	Foro															1	1
	R																1	34

FORMULÓ

 YVACALI MANCILLAS LÓPEZ
 SUBDIRECCIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS

SUPERVISÓ

 ELIZABETH PLUMMER
 COORDINADORA EJECUTIVA

AUTORIZÓ

 MARTHA JUÁREZ PÉREZ
 TITULAR DE LA UNIDAD